

GUÍA DOCENTE

DIDÁCTICAS DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E
IDIOMAS (LENGUA CAST. LITERATURA)**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024





 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 23/05/2025 19:06 | Hash: 00d9acc075c62069b54daa99f5c753a2.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Toda propuesta educativa necesita de una estrategia didáctica. Actualmente los docentes no sólo deben impartir las clases, deben también llegar a sus alumnos, y para ello es necesaria la realización de un trabajo previo. Aquí es donde la didáctica desempeña un papel fundamental.</p> <p>Cualquier futuro profesor necesita de un saber profesional sobre el sentido, los contenidos, competencias y los procedimientos con los que enfrentarse a un futuro trabajo educativo. No somos profesionales profesores sino profesores profesionales. Esta asignatura pretende facilitar al profesional las habilidades necesarias para desarrollar las actividades didácticas necesarias en cualquier centro educativo ya sea de Secundaria, Bachillerato o FP.</p> <p>Es recomendable que el alumno que curse esta asignatura sea capaz de trabajar de forma individual, pero también grupal. En lo que concierne de forma específica a la didáctica de la Lengua castellana y la Literatura, el futuro profesor debe tomar conciencia de que es esta una materia compleja de enseñar y de aprender en la Enseñanza Secundaria, por lo que es fundamental hacer una reflexión sobre las peculiaridades de esta materia y analizar con mirada crítica tanto los enfoques como los métodos y materiales que se han utilizado y se utilizan en las aulas.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.

CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.

CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.

CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.

CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

CE11. Valorar la importancia que posee el nivel formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización, así como a los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14. Manejar y actualizarse en relación con los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE15. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE17. Fomentar un clima en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE18. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE20. Dominar e implementar de manera activa propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE23. Dominar y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CE24. Mejorar la experiencia de manera progresiva en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CE25. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CE29. Poseer y comprender conocimientos que aportan una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas en un contexto de investigación.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- DIDÁCTICA GENERAL

Tema 1. Introducción a la didáctica general

- Fundamentación de la didáctica general
- Concepto de didáctica
- Enfoques didácticos

Tema 2. El diseño didáctico

- Componentes de la SdA
- Contenidos didácticos
- Las competencias básicas
- Objetivos
- Criterios de evaluación
- Estándares de aprendizaje

Tema 3. La planificación de la enseñanzaaprendizaje en relación con la elaboración de SdA.

- La SdA inmersa en el Proyecto Curricular [El proyecto curricular será explicado en diseño curricular]
- Las estrategias del profesor dentro de la elaboración de SdA
- La actividad del alumno dentro de la SdA
- Recursos y materiales

Tema 4. Las actividades en el desarrollo de las SdA

- El estudiante como centro de la actividad
- La importancia de una buena elaboración de actividades
- Criterios de selección de actividades

Tema 5. La motivación en el alumnado ¿Cómo conseguirla dentro del desarrollo didáctico?

- Concepto de motivación
- Tipos de motivación
- Claves para motivar en el aula

Tema 6. La evaluación de las SdA

- Bases de la evaluación
- ¿Qué evaluar?
- Sistemas y tipos de evaluación
- Evaluación del rendimiento

II. EL DUA

III. DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Tema 1. La didáctica de la Lengua y la Literatura (LyL).

- Especificidad de la didáctica de la LyL.
- Bases científicas de la didáctica de la LyL
- Formación del profesor para la enseñanza de la LyL en la sociedad actual.
- El objetivo comunicativo del área de Didáctica de LyL.
- Las habilidades lingüísticas y su planteamiento didáctico.
- Comunicación oral y comunicación escrita.

Tema 2. Didáctica para el desarrollo de las destrezas discursivas: ESCUCHAR, HABLAR, LEER y ESCRIBIR

- Didáctica para el desarrollo de la comunicación oral: escuchar y hablar .
- Didáctica para el desarrollo de la comunicación escrita: leer y escribir
- Más elementos de las cuatro destrezas discursivas.
- La Lengua como objeto de conocimiento.
- Revisión de enfoques en la enseñanza de la lengua.
- Las unidades de comunicación y su didáctica.
- La morfosintaxis y su didáctica.
- El léxico y su didáctica.

Tema 3. Integración de la lengua y la literatura en el currículo.



- Revisión de modelos didácticos en la enseñanza de la literatura.
- Educación literaria y competencia literaria.
- Orientaciones metodológicas para la educación literaria.
- El fomento del hábito de la lectura.
- El comentario de textos no literarios.
- El comentario de textos literarios.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición teórica por parte del profesor de los contenidos de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Se propondrán ejercicios de trabajo cooperativo en el aula a lo largo del curso
Trabajos individuales	Trabajos individuales, comentarios, foros, reseñas, etc., sobre contenidos del temario
Trabajos colectivos	Trabajos grupales sobre los contenidos expuestos en el aula
Presentaciones orales	Presentación de contenidos correspondientes al temario
Prácticas	Simulación de casos prácticos
Lecturas	Se propondrán lecturas de ampliación para comentar en clase



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	40
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	45
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	45
Preparación de pruebas	45
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 24	(AP) Explicación de los contenidos de la asignatura
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 24	(AP) Didáctica General y Específica: se propondrán ejercicios grupales en clase. (AD) Didáctica General y Específica: El alumno deberá realizar en grupo prácticas de exposición y realizar unidades didácticas de acuerdo con el trabajo de sus compañeros.
Trabajos individuales	Semana 4 a Semana 24	(AP) Didáctica General y Específica: se propondrán trabajos individuales en clase, con su exposición
Prácticas	Semana 2 a Semana 24	(AP) Resolución de casos
Pruebas	Semana 24 a Semana 24	(AP) Didáctica Específica. Prueba escrita final.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Ponderación para la evaluación continua

Didáctica General: (primer trimestre) 55 % Calificación Final

- Asistencia a clase. Nota mínima: NO. Ponderación: 5 % (no reevaluable)
- Trabajo grupal. Nota mínima: NO. Ponderación: 20 % (no reevaluable)
- Resolución de problemas y casos prácticos: evaluación de la capacidad de análisis y búsqueda de soluciones por parte del alumno a los casos y/ o problemas planteados por el docente. Elaboración y presentación de manera individual. Nota mínima: Sí (5 sobre 10). Ponderación: 30 % (reevaluable)

Didáctica específica: (segundo trimestre) 45 % Calificación Final

- Asistencia a clase. Nota mínima: NO. Ponderación: 5% (no reevaluable)
- Trabajo individual. Nota mínima: Sí (5 sobre 10). Ponderación: 20% (reevaluable)
- Examen final. Nota mínima: Sí (5 sobre 10). Ponderación: 20% (reevaluable)

NOTA 1: Esta materia requiere un suficiente conocimiento previo del sistema lingüístico del español y una actitud reflexiva sobre el uso lingüístico. El alumno deberá acreditar un buen dominio del uso de la lengua castellana, tanto de forma oral como escrita, de modo que la expresión (corrección, adecuación...) y la ortografía se tendrán en cuenta a la hora de la calificación final. Las faltas de ortografía descontarán nota (1 punto por falta) y pueden ser motivo de suspenso.

NOTA 2: El sistema de evaluación está adaptado a las posibles modalidades (online, presencial o mixta) que puedan sobrevenir.

NOTA 3: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas (únicamente de las actividades de evaluación revaluables)

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
 Fecha firma: 23/05/2025 19:06 | Hash: 00d9acc075c62069b54daa99f5c753a2.



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

CASSANY, D., M. LUNA y G. SANZ (2008 [1994]). *Enseñar lengua*. Graó.
 PRADO ARAGONÉS, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para enseñar en el siglo XXI*. La Muralla.
 LÓPEZ VALERO, A. y E. ENCABO FERNÁNDEZ (2002). *Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura. Un enfoque sociocrítico*. Octaedro.
 GÓMEZ HURTADO y GARCÍA PRIETO (Coords.) (2014). *Manual de didáctica. Aprender a enseñar*. Pirámide.
 SEPÚLVEDA BARRIOS, FÉLIX. y HERNÁNDEZ AGUIAR, JOSÉ MARÍA (2001). *Diseño de unidades didácticas de lengua y literatura en la secundaria obligatoria. Un enfoque comunicativo basado en tareas*. UNED.

Bibliografía complementaria

Imbernón Muñoz, F. (2014) *Calidad de la enseñanza y formación del profesorado. Un cambio necesario*. Octaedro.
 Caballero, M. (2017). *Neuroeducación de profesores y para profesores. De profesor a maestro de cabecera*. Pirámide.
 Martínez Domínguez, L. M. (2015). El habitacionismo, una apertura en la mentalidad educativa contemporánea. *Revista de Investigación en Educación*, 13(1), 27-52.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LAURA ARROYO MARTINEZ
Correo electrónico	laura.arroyom@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	RAQUEL CRESPO VILA
Correo electrónico	raquel.crespo@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
<hr/>	
Nombre y apellidos	ANTONIO HUERTAS MORALES
Correo electrónico	antonio.huertas@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

